

cipe a cuyo fin se cantará el Te Deum con las pa-
ces acostumbradas en la insigne Iglesia mayor el
dia de mañana a las diez de ella; invitando
al Ayuntamiento para que por su parte contribuya
ya a hacer mas solemne este Religioso acto. Y
la Ciudad acordó: Concurrir al mismo en Corpora-
cion, a cuyo fin se cite a domicilio.

Se dió cuenta de una carta que dirige la
fecha la Comision de fero-carril de esta provincia
para que se le manifieste lo mas pronto posible
la acogida que esta Poblacion haya dado al pro-
yecto de que se trata; y la Ciudad acordó: Que
sin perjuicio de las Repuestas que la Comision
nombrada al efecto deba dar segun se determina-
re en esta de este Ayuntamiento con los ma-
yores contribuyentes y personas que concurren
con a la misma se dedurca y Remita copia
de aquel acuerdo a la precitada Comision
de Murcia.

Dióse cuenta de una instancia de D.
Yac Martines, labrador propietario y vecino
de Botana; haciendo notar algunos agravios que
asegura inferidos en su oja de Niguera contra
Cuyente, y solicitando se Rectifique y subsane.

